CERTIFICADO DE CAPACIDAD E IDONEIDAD

EL DIRECTOR REGIONAL CERTIFICA QUE:

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y con base en lo certificado por el Director Regional se suscribe un contrato de prestación de servicios personales con **CESAR FERNANDO CASTILLO MELGAREJO** identificado(a) con cedula No 91.076.334 de San Gil quien se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y reúne los requisitos de idoneidad y experiencia directamente relacionada con el siguiente objeto a contratar: Prestación de servicios profesionales en la promoción del portafolio de servicios SENA, con el fin de contribuir al logro de las metas institucionales.

La presente se expide en Bucaramanga, Enero 13 de 2022.

ORLANDO ARIZA ARIZA
Director Regional

Proyectó: Mónica Chaparro Aza, Profesional Contratación